



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI), DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día 16 de junio de 2026, en la Sala de Juntas de la Dirección de Desarrollo Institucional y Cumplimiento, sito en el Tercer Piso del edificio sede de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, con dirección en Avenida Cúmulo de Virgo No.1358, Reserva Territorial Atlixcáyotl, Puebla, Puebla, se reunieron de manera presencial las personas servidoras públicas **Juan Manuel Mendiola García**, Subsecretario de Planeación, en su carácter de Presidente Suplente del Comité; **Carlos Enrique Trinidad Cruz**, Titular de la Unidad de Administración y Desarrollo Institucional, en su carácter de Coordinador de Control Interno; **Ana María Yolanda Pérez Aráuz**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, en su carácter de Vocal Ejecutivo; **Carlos Francisco Urbina Tanús**, Director Administrativo, en su carácter de Vocal; **Ángel Pérez Portada**, Subsecretario de Administración, en su carácter de Vocal; **Gerardo Ángel Rodríguez Sánchez**, Coordinador General Jurídico, Vocal; **Enrique Martínez Romero**, Director General del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla (IRCEP), Invitado Permanente; **Dimpna Amalia Gómez Popoca**, Subdirectora de Administración de la Información, en representación de la Subsecretaría de Planeación, Invitada Permanente; **Uzziel Morales Sánchez**, Director de Contabilidad, Invitado Permanente; todos ellos con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, en adelante "COCODI" de esta Dependencia, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026; por lo que, en cumplimiento a lo establecido en los numerales 33, fracciones I, II y III, inciso a), 34, 35, 36, 42 y 47 del "Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla", publicado en el Periódico Oficial del Estado el día viernes 22 de mayo de 2020, en lo sucesivo "El Acuerdo", se procede conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I Bienvenida, Declaración del Quórum Legal e Inicio de la Sesión.
- II Aprobación del Orden del Día.
- III Seguimiento de Acuerdos Adoptados por el Comité en la Segunda Sesión Ordinaria 2026.
- IV Desempeño Institucional.
 - a) Programas Presupuestarios.
- V Seguimiento al Establecimiento y Actualización del Sistema de Control Interno Institucional (SCII):
 - a) Reporte de Avances del Primer Trimestre del PTCI del Ejercicio Fiscal 2026.

Avenida Cúmulo de Virgo 1358, Reserva Territorial
Atlixcáyotl. Puebla. Puebla.



VI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional:

a) Reporte de Avances del Primer Trimestre del PTAR del Ejercicio Fiscal 2026.

VII. Aspectos que Inciden en el Control Interno o en la Presentación de Actos Contrarios a la Integridad.

a) Auditorías practicadas a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración por las diferentes Instancias Fiscalizadoras.

VIII. Seguimiento al Programa Sectorial de Buen Gobierno, Honesto y de Resultados.

IX. Asuntos Generales.

X. Revisión y Ratificación de los Acuerdos Adoptados en la Sesión.

I. Bienvenida, Declaración del Quorum Legal e Inicio de la Sesión.

Se agradece la asistencia de las personas integrantes del "COCODI" de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, así como, de las y los invitados y se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 45 y 46 de "El Acuerdo", por lo que la **C. Ana María Yolanda Pérez Aráuz**, Titular del Órgano Interno de Control en la Dependencia, en su carácter de Vocal Ejecutivo del Comité, conforme al numeral 40 fracción I de "El Acuerdo", verifica y procede a informar al **C. Juan Manuel Mendiola García**, en su carácter de Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, que se cuenta con el Quorum legal requerido para llevar a cabo la Sesión, por lo que se da por iniciada la misma. -----

II. Aprobación del Orden del Día.

Con fundamento en el numeral 37, fracción I, de "El Acuerdo", se da lectura al Orden del día propuesto y acto continuo se somete a consideración de las personas que integran el Comité; por lo que el **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto; al no existir aportaciones, se somete a votación dicho orden del día, el cual es aprobado por unanimidad por los miembros e invitados del Comité, por lo que se prosigue con el siguiente punto de la orden de día.



III. Seguimiento de Acuerdos adoptados por el Comité en la Segunda Sesión Ordinaria 2026.

Con fundamento en el numeral 37, fracción VI, de "El Acuerdo", se informa respecto al acuerdo tomado durante la Segunda Sesión Ordinaria 2026 del "COCODI" de la Dependencia como se describe a continuación:

Seguimiento de Acuerdos		
Acuerdo	Acciones Realizadas	Avance
COCODI-SPFA/01/2026/ORD-2.		
Las y los integrantes del Comité toman de conocimiento y aprueban la realización de una sesión extraordinaria del Comité para tratar asuntos relacionados con los programas presupuestarios, avances del PTCI y PTAR, Auditorías practicadas a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración y Seguimiento al Programa Sectorial de Buen Gobierno, Honesto y de Resultados, a celebrarse a la brevedad posible.	Las Unidades Administrativas proporcionaron la información a presentar para la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité.	100%

Posterior a dar lectura del mismo y su estatus a la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria, el **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, al no existir comentario alguno se procede a aprobar el punto III del orden del día a través de una votación unánime por los miembros del Comité, posterior a la votación del mismo se procede al siguiente punto del Orden del Día.-----

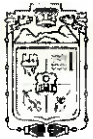
IV. Desempeño Institucional:

El **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, presenta el cuarto punto del Orden del Día, que refiere al Desempeño Institucional, por lo que cede el uso de la palabra al **C. Carlos Francisco Urbina Tanús**, Director Administrativo en la Unidad de Administración y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, para que haga los comentarios pertinentes respecto del inciso a) Programas Presupuestarios, por lo que procede a describir los siguientes: -----

a) Programas Presupuestarios.

El **C. Carlos Francisco Urbina Tanús**, en su carácter de Director Administrativo en la Unidad de Administración y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, presentó los Programas Presupuestarios más representativos de la Dependencia, exponiendo que los Programas Presupuestarios G001 y al P014 representan el mayor porcentaje dentro del presupuesto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2026, representando en conjunto el 83.95% del presupuesto autorizado, mostrando ya un incremento a lo reportado en el primer trimestre; en relación a la actualización para esta sesión, menciona que el Programa G001 Recaudación Eficiente, mantiene su estatus como principal instrumento presupuestario con una participación del 66.54% de presupuesto total, presentó a mes de mayo, un presupuesto ejercido de \$2,377,055,115 millones equivalente al 78.12% de su presupuesto modificado, reflejando el avance en la captación de recursos y gastos operativos; con respecto a la Actividad 022 Programa de Apoyos a Tenencia, los recursos se destinan principalmente al pago de servicios personales, gastos operativos y fondo rotatorio para el funcionamiento de las Oficinas Recaudadoras y áreas responsables de la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Avenida Cúmulo de Virgo 1358, Reserva Territorial
Atlixcáyotl. Puebla. Puebla.



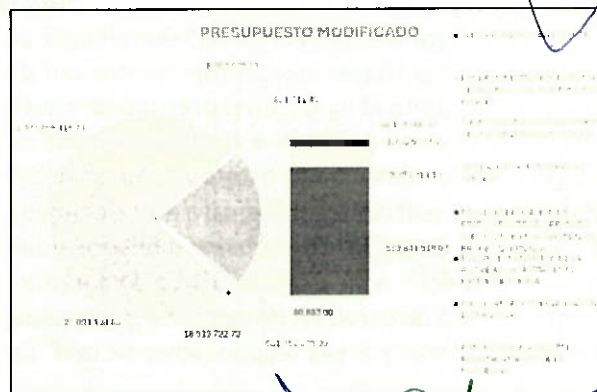
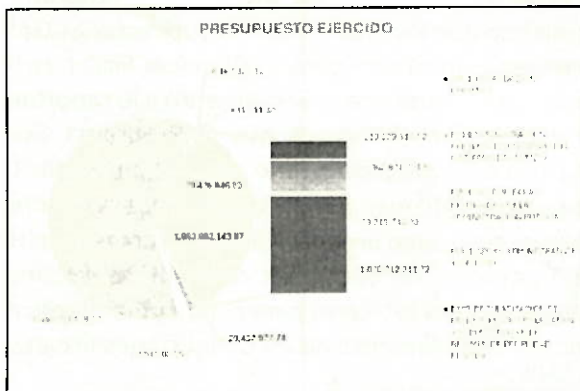
Por otra parte, del Programa Po14. Administración Eficiente de los Recursos del Gobierno del Estado concentra el 17.41% del presupuesto autorizado, presenta un presupuesto ejercido de \$559,841,518 equivalente al 52.29%; continuando con su exposición de los avances en los programas que se describen en las tablas siguientes, concluida su intervención, el **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia menciona que los Programas Presupuestarios no coinciden o no están alineados en lo que respecta a la parte Programática con el Presupuesto del Plan Estatal de Desarrollo y que, es necesario analizar a profundidad como se están desarrollando esos programas y el apego que los mismos tengan al Programa Institucional y prever elementos que puedan presentarse como un riesgo para el cumplimiento de la razón de ser de la Dependencia; así mismo menciona que basado en el "Acuerdo de Control Interno" se están analizando las actividades que podrían presentarse como un riesgo que afecte elementos estratégicos que permitan incidir paulatinamente en la mejora continua en la gestión de la Dependencia, por lo que en esta primera Sesión Extraordinaria se pretende comenzar con dar a conocer un comparativo entre los Programas Presupuestarios Actuales y los objetivos específicos con los que cuenta la institución y sobre todo su instrumentación en la Gestión de la Administración Pública a través de las Actividades de la Dependencia y sus programas y metas.

Consecutivo	Programa Presupuestario	Descripción Programa Presupuestario	Presupuesto original		MAYO			
			Monto	%	Presupuesto ejercido	Presupuesto modificado	Diferencia	Variación +/- 10 puntos
1	0001	REGALDACIÓN EFICIENTE	3 020 814.398.00	66.54%	2 377 055 115.73	3 040 703.328.77	663 648 043.04	21.83%
2	PO14	ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	790 219 899.70	17.41%	559 841 518.07	1 070 712 311.72	510 870 793.65	47.71%

a) Programas Presupuestarios

Dirección Administrativa

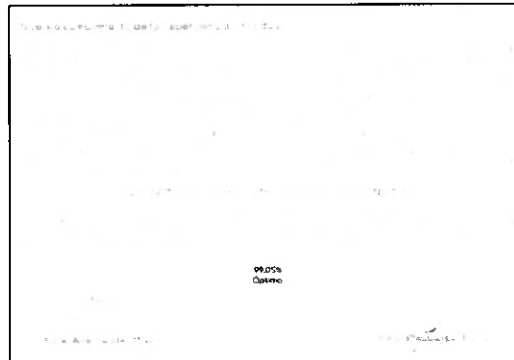
		Presupuesto original						
Consecutivo		Programa Presupuestado	Monto	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO MODIFICADO	Diferencia	Variación + - 10 puntos
1	1.001	MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD	\$ 20,317,016.00	0.46%	80,865.00	20,407,977.74	20,327,094.74	99.60%
2	2.001	IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD CATASTRAL EN EL ESTADO DE PUEBLA	\$ 72,325,914.00	1.69%	18,533,723.72	62,975,087.57	44,381,354.85	70.54%
3	3.001	REGULARIZACIÓN DE DERECHOS RÚSTICOS, URBANOS Y SUBURBANOS EN EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD PRIVADA	\$ 58,290,966.00	1.24%	27,079,709.82	79,476,646.85	52,382,432.02	65.97%
4	4.001	REGALDACIÓN EFICIENTE	\$ 3,020,814,398.00	66.54%	2,377,055,115.73	3,040,703,158.77	663,648,043.04	21.83%
5	5.001	ADELANTOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$ -	0.00%	6,363,025.15	8,167,327.12	1,804,301.99	22.07%
6	6.001	RESOLUCIONES JUDICIALES Y PAGO DE VINCULACIONES	\$ -	0.00%	831,711.40	831,711.40	0.00	0.00%
7	7.001	APORTO ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO	\$ 193,799,078.00	4.27%	38,479,860.32	210,929,216.52	172,449,356.20	81.76%
8	8.001	GESTIÓN PARA RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 347,855,781.00	7.66%	73,730,973.51	362,831,771.83	289,090,858.32	79.68%
9	9.001	PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA	\$ 36,080,048.00	0.84%	9,303,973.19	39,218,763.90	29,914,830.71	76.30%
10	10.001	ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	\$ 790,219,899.00	17.41%	559,841,518.07	1,070,712,311.72	510,870,793.65	47.71%
TOTAL			\$ 6,539,709,599.00	100.00%				



Avenida Cúmulo de Virgo 1358, Reserva Territorial
Atlixcáyotl. Puebla. Puebla.



Continuando con la exposición de motivos que justifican el comparativo realizado para orientar las actividades a un mayor apego de las metas y objetivos de la Dependencia, reordenando los esfuerzos para alinearlas a la misión, visión y plan estratégico existente, realizando un trabajo más apegado a lo establecido en el Manual de Control Interno, generando con ello una respuesta con mayor eficiencia a las demandas internas y externas.



DISEÑO: P-014 Administración Eficiente de Recursos del Gobierno del Estado

2025	2026	COMPONENTES
C1. Atención y seguimiento a los recursos humanos y fortalecimiento administrativo realizado.	C1. Desarrollo integral de las personas servidoras públicas alcanzado.	
C2. Procedimientos de adjudicación para las diversas dependencias y entidades de la administración pública realizados.	C2. Rediseño de los manuales administrativos de las dependencias y entidades realizado, para su implementación.	
C3. Obra pública y servicios relacionados con la misma adjudicados en el ámbito estatal y federal.	C3. Integración de las requisiciones de bienes y servicios solicitadas por las dependencias y entidades coadyuvada.	
C4. Bienes muebles e inmuebles patrimonio del gobierno del estado administrados.	C4. Ejecución de los procedimientos de adjudicación de obra pública apegados a la normatividad aplicable realizada.	
C5. Recursos materiales y servicios generales atendidos.	C5. Incorporación al patrimonio del Estado de los bienes inmuebles a su cuidado o que se adquirirán realizada.	
C6. Servicios aéreos realizados por las aeronaves pertenecientes al gobierno del estado de Puebla.	C6. Aseguramiento del patrimonio del Gobierno del Estado realizado.	

Subsecretaría de Planeación

REDISEÑO: P-005 Planeación y Evaluación Estratégica

2025	2026	COMPONENTES
C1. Información del desempeño derivada de procesos de evaluación de los programas y políticas públicas generada.	C1. Vitrina normativa técnica y jurídico administrativa en materia de planeación modernizada, accesible y coherente con la gestión para resultados, implementada.	
C2. Información estadística y geográfica de interés público conforme al Sistema Estatal de Información, actualizada y publicada.	C2. Instrumentos estatales de planeación para el desarrollo pertinentes y dinámicos aplicados.	
C3. Asistencia técnica para el desarrollo de capacidades en materia de planeación a las administraciones municipales realizada.	C3. Órganos auxiliares de operación del COPLADEP fortalecidos.	
C4. Productos y mecanismos de planeación y seguimiento para el desarrollo del estado realizados.	C4. Propuesta anual de inversión pública congruente con las necesidades de desarrollo del estado formulada.	
	C5. Vitrina normativa técnica y jurídico administrativa del Sistema Estatal de Información modernizada, accesible y coherente con la gestión para resultados, implementada.	
	C6. Informe de Gobierno elaborado para la rendición de cuentas.	
	C7. Información estadística publicada y difundida.	
	C8. Información geográfica publicada y difundida.	
	C9. Vitrina normativa técnica y jurídico administrativa en materia de evaluación, modernizada, accesible y coherente con la gestión para resultados, implementada.	
	C10. Programa Anual de Evaluación mejorado.	
	C11. Mecanismo Consultivo de Evaluación Operado.	

Vinculados al Programa
Institucional de la Secretaría
de Planeación - Finanzas y

Avenida Cúmulo de Virgo 1358, Reserva Territorial
Atlixcáyotl. Puebla. Puebla.



Subsecretaría de Egresos

P-004 Gestión para Resultados de la Administración Pública

COMPONENTES

- 2025**
- C1. Coordinación de la política de inversión pública planteada.
- C2. Eficacia en la ejecución del gasto público implementado.
- C3. Iniciativa de ley de egresos para resultados con un enfoque transversal estratégico.
- C4. Eficiencia financiera, programática presupuestaria y fiscal transparente.
- C5. Contabilidad gubernamental armonizada.
- C6. Información financiera y fiscal en cumplimiento a la normatividad aplicable, veridica y publicada.

- 2026**
- Programa Institucional SPFA**
Líneas de Acción
- 1.1.1.1.1 Asegurar la consistencia vertical de la planeación y la programación.
- 1.1.1.1.2 Cerciorar al personal de las áreas responsables de la programación, en las dependencias estatales.
- 1.1.1.1.3 Optimizar el marco normativo de la programación.
- 1.1.1.1.4 Mejorar el marco normativo de la programación.
- 1.1.1.1.5 Dar seguimiento al gasto para favorecer la asignación de recursos a las prioridades del desarrollo.
- 1.1.1.1.6 Establecer criterios de información sobre la asignación de recursos y los resultados de la programación.
- 1.1.1.1.7 Dar seguimiento a la gestión financiera del Estado, asegurando la correcta aplicación de los recursos públicos.
- 1.1.1.1.8 Prestar información financiera y programática armonizada.
- 1.1.1.1.9 Defender de manera oportuna y en lenguaje adecuado los objetivos, metas y avances del ciclo presupuestario.
- 1.1.1.1.10 Administrar las obligaciones financieras con eficiencia.
- 1.1.1.1.11 Optimizar el marco normativo de las obligaciones financieras.
- 1.1.1.1.12 Monitorear y medir riesgos relacionados con obligaciones financieras.
- 1.1.1.1.13 Asegurar una buena calificación crediticia del Estado de Puebla.

Subsecretaría de Ingresos

G-001 Recaudación Eficiente

COMPONENTES

- 2025**
- C1. Instrumentos y procedimientos jurídicos en materia fiscal generados para dotar de certeza a los contribuyentes.
- C2. Atención al contribuyente mejorada para fomentar la cultura contributiva e incentivar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.
- C3. Incentivos económicos pagados por la federación para incentivar las acciones de vigilancia de obligaciones en materia fiscal.
- C4. Actos de fiscalización a los contribuyentes realizados para combatir la evasión fiscal y el contrabando de mercancías y vehículos de procedencia extranjera.
- C5. Sistema nacional de coordinación fiscal establecido para fortalecer el federalismo mexicano.
- C6. Acciones para la detección de operaciones ilícitas realizadas.

- 2026**
- Programa Institucional SPFA**
Líneas de Acción
- 1.1.1.1.1 Mejorar la atención al contribuyente.
- 1.1.1.1.2 Eficaciar la vigilancia de obligaciones fiscales y la gestión de cobro.
- 1.1.1.1.3 Reforzar los mecanismos de fiscalización de impuestos federales y estatales.
- 1.1.1.1.4 Actualizar la normativa fiscal estatal.
- 1.1.1.1.5 Defender los intereses del Estado respecto de los créditos fiscales impugnados.
- 1.1.1.1.6 Detectar discrepancias fiscales por Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- 1.1.1.1.1 Participar en los grupos de trabajo del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.
- 1.1.1.1.2 Fortalecer los procedimientos de combate al contrabando de mercancías y vehículos de procedencia extranjera.

El presidente suplente, menciona que como estrategia se han realizado ejercicios exploratorios que permitan contribuir a la planeación estratégica, por lo que se ha trabajado también en el análisis de las normativas aplicables, resultando un comparativo entre los componentes y el su programa presupuestario, por lo que cede la palabra al **C. Mario Sampedro Martínez**, con cargo de Director de Planeación y Desarrollo, quien fue invitado para contribuir a la exposición de las actividades que se han realizado en seguimiento a lo previamente expuesto por el **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente suplente del Comité; quien tomando la palabra, toma como ejemplo el Programa Po14, por lo que comienza con establecer los elementos básicos de la planeación estratégica de acuerdo al marco legal establecido en la Ley de planeación y su implementación en el ejercicio de los recursos públicos a través de los componentes de cada Programa Presupuestario, mencionando que para contribuir a dar cumplimiento a ese marco de planeación se utilizó la Metodología del Marco Lógico y sus respectivos instrumentos de aplicación, y se dé cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo y sus derivados.

Los componentes presentados fueron ya articulados con apego a una consistencia vertical en 2026 de acuerdo al Plan Institucional, mientras que en el caso de la Subsecretaría de Planeación se generó un rediseño dado que busca tener una mayor congruencia con el Plan Institucional, contribuyendo a esta aportación el **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente, resalta la importancia de apegar los componentes a sus respectivos Programas, lo que permitirá incluso programas con mayor eficiencia los recursos tanto económicos como humanos, lo que contribuirá a medir la eficiencia de acción de la Dependencia en los distintos ámbitos en los que tiene impacto, tanto al interior como al exterior de su gestión, menciona también que con estas medidas es posible tener indicadores más específicos sobre la Gestión Estatal, permitiendo evaluar y mejorar, retomando la palabra el **C. Juan Manuel Mendiola García**, insiste en la necesidad de seguir trabajando en el rediseño de los componentes, con la finalidad de atender lo que la ley establece, pero sobre todo los compromisos del Plan Institucional a través de su líneas de Acción, ya que hay ocho líneas de acción dentro del mismo, invitando a que se fortalezca el Programa de Control Interno para regularizar no solo como Dependencia sino como actor globalizador; dando por concluida su participación el **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, invita a trabajar en darle prioridad al ajuste de la congruencia entre de las Actividades y los objetivos institucionales.

Avenida Cúmulo de Virgo 1358, Reserva Territorial
Atlixcáyotl. Puebla. Puebla.



Tomando la palabra el **C. Carlos Francisco Urbina Tanús**, en su carácter de Director Administrativo, menciona su intención de sumarse a los esfuerzos que se han planteado, pero hace hincapié en la necesidad de contar con personal calificado y que se especialice en esos temas, que permitan contribuir a estos esfuerzos para evitar que se generen inconvenientes o anquilosamiento en los procesos administrativos que así lo requieran, por lo que incluso sugiere un equipo técnico que contribuya a trabajar con las áreas para lograr cumplir estos objetivos, en relación a lo anterior el **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente menciona que será necesario un trabajo conjunto entre todas las áreas e incluso la propuesta de generar grupos de trabajo que se enfoquen en generar el impacto necesario para encausar las actividades necesarias en las distintas áreas y al mismo tiempo buscar los mecanismos necesarios para la implementación de lo planteado previamente.

Al concluir las intervenciones, el **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "COCODI", pregunta a los integrantes e invitados del Comité si es que se tiene algún otro comentario, al no existir manifestación alguna, se procede a presentar la siguiente información considerada en el orden del día: -----

V. Seguimiento al Establecimiento y Actualización del Sistema de Control Interno Institucional (SCII).

En uso de la palabra el **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia menciona el quinto punto del Orden del Día comentando que la información relativa a este punto fue enviada adjunta a la Carpeta Electrónica que se compartió previo a la Sesión, por lo que cede la palabra al **C. Carlos Enrique Trinidad Cruz**, Titular de la Unidad de Administración y Desarrollo Institucional, en su carácter de Coordinador de Control Interno, quien procede a detallar la siguiente información:

a) Reporte de Avances del Primer Trimestre del (PTCI) 2026.

Para el Programa de Trabajo de control Interno (PTCI) del ejercicio Fiscal 2026, de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración se aprobaron 32 elementos de control, relacionados a 56 acciones de mejora de las cuales, al primer trimestre 2026, 19 acciones no han iniciado y se encuentran en un rango de cumplimiento del 0%.

De la misma forma, me permito informar que se le ha dado seguimiento a los avances proporcionados por las Unidades Administrativas; con especial enfoque en las acciones de mejora, que por su periodo de ejecución, ya deberían presentar avances en el primer trimestre de 2026; por lo que se han realizado mesas de trabajo con las diferentes unidades de esta Secretaría para solicitarles que se dé atención, seguimiento y cumplimiento a las acciones de mejora que se encuentran con este estatus, y las cuales se enuncian a continuación.

Acciones de mejora que no presentan avances al primer trimestre de 2026.

No.	Acción	Descripción de la Acción de Mejora	Unidad Administrativa	Fecha de Inicio	% de Avance Acumulado Trimestre
1	10	Regular los créditos fiscales, sin errores de captura.	Subsecretaría de Ingresos. Dirección de Recaudación.	15 01 2026	0%
2	15	Capacitación al personal para la emisión de documentos sin errores dentro del procedimiento administrativo de ejecución.	Subsecretaría de Ingresos. Dirección de Recaudación.	15 01 2026	0%
3	20	Actualizar el Manual de Procedimientos de la Dirección de Recaudación.	Subsecretaría de Ingresos. Dirección de Recaudación.	15 01 2026	0%
4	26	Difusión oportuna y actualización inmediata de claves de seguimiento.	Subsecretaría de Ingresos. Dirección de Recaudación.	15 01 2026	0%

No.	Acción	Descripción de la Acción de Mejora	Unidad Administrativa	Fecha de Inicio	% de Avance Acumulado Trimestre
5	4	Constituir un equipo de personal idóneo y experto para la revisión de los documentos de Recaudación, para el Programa Presupuestario del Centro Propaganda.	Subsecretaría de Egresos. Subsecretaría de Egresos.	01 01 2026	0%
6	16	Revisar los documentos de Recaudación de la Dirección de Recaudación, para el personal calificado, para el programa de Recaudación, para el programa de Recaudación, para el programa de Recaudación.	Subsecretaría de Egresos. Subsecretaría de Egresos.	01 01 2026	0%
7	16	Revisar los documentos de Recaudación de la Dirección de Recaudación, para el personal calificado, para el programa de Recaudación, para el programa de Recaudación, para el programa de Recaudación.	Subsecretaría de Egresos. Subsecretaría de Egresos.	01 01 2026	0%
8	22	Revisar los documentos de Recaudación de la Dirección de Recaudación, para el personal calificado, para el programa de Recaudación, para el programa de Recaudación, para el programa de Recaudación.	Subsecretaría de Egresos. Subsecretaría de Egresos.	01 01 2026	0%
9	21	Revisar los documentos de Recaudación de la Dirección de Recaudación, para el personal calificado, para el programa de Recaudación, para el programa de Recaudación, para el programa de Recaudación.	Subsecretaría de Egresos. Subsecretaría de Egresos.	01 01 2026	0%

Avenida Cúmulo de Virgo 1358, Reserva Territorial
Atlxcáyotl. Puebla. Puebla.





No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Unidad Administrativa	Fecha de Inicio	% de Avance Autorizado al Trimestre	No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Unidad Administrativa	Fecha de Inicio	% de Avance Autorizado al Trimestre		
10	1	Cooperar al personal docente de la Subdirección de Lecturas y Cuentas de la Dirección de Adquisición de Bienes y Servicios con la finalidad de que elaboren los libros de Lectura Pública acorde a la señalada en las modificaciones propuestas por los Docentes e Integrados de la Administración Pública Estatal	Subdirección de Administración	Dirección de Adquisición de Bienes y Servicios (Ya se impartió capacitación)	01/01/2026	0%	10	1	Realizar la reunión de clima interno en la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	Coordinación del Comité de Planeación Estatal y la Dirección de Planeación	Coordinación del Comité de Planeación Estatal y la Dirección de Planeación	01/06/2026	0%
11	2	Elaborar periódicamente las actividades relacionadas para cada preste	Coordinación General Jurídica	Comité de Transparencia	01/01/2026	0%	11	2	Elaborar los cuadros de la Autorización de Suma de Egresos de Control interno en los que se integran el Presupuesto y el Presupuesto de Ingresos	Coordinación de Control interno del COCODI	Coordinación de Control interno del COCODI	31/12/2025	0%
12	3	Elaborar periódicamente información sobre los Cuadros de Egresos y de Control interno de los registros de integridad	Unidad de Administración y Desarrollo Institucional	Dirección Administrativa	01/01/2026	0%	12	3	Realizar mesas de trabajo que permitan integrar el Registro de Trabajo de Control interno del COCODI	Coordinación de Control interno del COCODI	Coordinación de Control interno del COCODI	01/06/2026	0%
13	4	Elaborar el Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración para que las personas involucradas puedan conocer sus atribuciones y obligaciones en relación con las relaciones internas de la Secretaría	Unidad de Administración y Desarrollo Institucional	Dirección Administrativa	01/01/2026	0%	13	4	Realizar mesas de trabajo que permitan integrar el Registro de Trabajo de Control interno del COCODI	Coordinación de Control interno del COCODI	Coordinación de Control interno del COCODI	01/06/2026	0%
14	5	Cumplir con los lineamientos en el Ejercicio de las Funciones asignadas al Comité de Control Interno, integrados por miembros de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	Unidad de Administración y Desarrollo Institucional	Dirección Administrativa	01/01/2026	0%	14	5	Coordinar y supervisar la actividad en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla	Dirección de Catastro	Dirección de Catastro	31/01/2026	0%

Al concluir la respectiva intervención, el **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, al no haber más comentarios, solicita levantar la mano aquellos que aprueben el deshago del punto tratado, tomando el siguiente acuerdo:

Acuerdo COCODI-SPFA/01/2026/EXTRAORD-1.- Con fundamento en lo establecido en el Título Cuarto, capítulo IV, sección II, numeral 47, fracción X y sección III, numeral 48 del "Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla", las y los integrantes del Comité acuerdan que las Unidades Administrativas pertenecientes a la Subsecretaría de Ingresos, a la Subsecretaría de Egresos y a la Coordinación General Jurídica, responsables de las 7 Acciones de mejora que por su periodo de ejecución, ya deberían presentar avances; darán inicio a las acciones mencionadas con la finalidad de presentar avances y acciones; así como los medios de verificación en el segundo reporte trimestral del PTCI 2026.

En razón de lo anterior y siendo aprobado por unanimidad, se procede al siguiente punto del Orden del Día.

VI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional.

a) Reporte de Avances del Primer Trimestre del PTAR 2026

Respecto al presente inciso, el **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia cede la palabra al **C. Carlos Enrique Trinidad Cruz**, Titular de la Unidad de Administración y Desarrollo Institucional, en su carácter de Coordinador de Control Interno, quien procede a hacer las siguientes aportaciones con respecto a la Administración de Riesgos Institucional: -----

Dentro del programa de Administración de riesgos (PTAR), se establecieron 94 acciones de control correspondientes a los 35 riesgos; los cuales, al primer trimestre de 2026, 24 acciones no han iniciado y se encuentran en un rango de cumplimiento del 0%.

Así mismo, me permito informar que se ha dado seguimiento a los avances proporcionados por las unidades administrativas; con especial enfoque en las acciones de control, que por su periodo de ejecución, ya deberían presentar avances en primer trimestre 2026; por lo que se han realizado mesas de trabajo con las diferentes unidades de esta Secretaría para solicitarles que se de atención, seguimiento y cumplimiento a las acciones de mejora que se encuentran con este estatus, y las cuales se enuncian a continuación:

Avenida Cúmulo de Virgo 1358, Reserva Territorial
Atlixcáyotl. Puebla. Puebla.



Acciones de control que no presentan avances al primer trimestre de 2026.

No.	No. A.C.	Descripción de la Acción de Control	Unidad Administrativa	Fecha de Inicio	% de Avance Acumulado al Trimestre	No.	No. A.C.	Descripción de la Acción de Control	Unidad Administrativa	Fecha de Inicio	% de Avance Acumulado al Trimestre		
1	2026-18	Realizar capacitaciones al personal que realiza el registro de créditos fiscales.	Subsecretaría de Ingresos	Dirección de Recaudación	15-01-2026	0%	6	2026-20	Aplicar evaluaciones internas al personal notificador en cuanto al correcto desempeño de su asignación de funciones con los fines de que mantenga los puntos clave en el correcto desempeño al notificar.	Subsecretaría de Ingresos	Dirección de Recaudación	15-01-2026	0%
2	2026-18	Actualizar el manual para el registro de créditos fiscales y darle a conocer y mantenerlo con revisiones periódicas.	Subsecretaría de Ingresos	Dirección de Recaudación	15-01-2026	0%	7	2026-21	Dar a conocer los Lineamientos del Casieramiento de Bóveda de Control de Créditos Fiscales.	Subsecretaría de Ingresos	Dirección de Recaudación	15-01-2026	0%
3	2026-10	Realizar capacitaciones al personal operativo.	Subsecretaría de Ingresos	Dirección de Recaudación	15-01-2026	0%	8	2026-21	Capacitar al personal de nuevo ingreso para el préstamo y control de expedientes de créditos fiscales.	Subsecretaría de Ingresos	Dirección de Recaudación	15-01-2026	0%
4	2026-10	Actualizar el Manual de Procedimientos para la emisión de documentos dentro del Procedimiento Administrativo de Ejecución.	Subsecretaría de Ingresos	Dirección de Recaudación	15-01-2026	0%	9	2026-22	Designar al personal encargado de recibir los bienes muebles.	Subsecretaría de Ingresos	Dirección de Recaudación	15-01-2026	0%
5	2026-10	Realizar capacitaciones al personal de revisión.	Subsecretaría de Ingresos	Dirección de Recaudación	15-01-2026	0%	10	2026-22	Capacitar al personal encargado de recibir los bienes muebles.	Subsecretaría de Ingresos	Dirección de Recaudación	15-01-2026	0%

No.	No. A.C.	Descripción de la Acción de Control	Unidad Administrativa	Fecha de Inicio	% de Avance Acumulado al Trimestre	No.	No. A.C.	Descripción de la Acción de Control	Unidad Administrativa	Fecha de Inicio	% de Avance Acumulado al Trimestre		
11	2026-22	Validar que el personal encargado reciba los bienes muebles y registre en inventario	Subsecretaría de Ingresos	Dirección de Recaudación	15-01-2026	0%	16	2026-8	Gestionar ante la Dirección Administrativa la contratación del personal adicional requerido para el desarrollo de la plataforma SISIR.	Subsecretaría de Egresos	Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto	04-01-2026	0%
12	2026-23	Asignación y aceptación del decreto de suspensión por la interrupción de medios de defensa a través de firma autógrafa por parte del personal	Subsecretaría de Ingresos	Dirección de Recaudación	15-01-2026	0%	17	2026-8	Establecer mecanismos para la profesionalización tanto interna como externa sobre la Matriz de Inversores para Resultados MIR de los Programas Presupuestales del Gasto Programable	Subsecretaría de Egresos	Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto	01-06-2026	0%
13	2026-23	Actualizar el seguimiento y atención otorgado a las sentencias favorables al fisco, emitidas en los medios de defensa.	Subsecretaría de Ingresos	Dirección de Recaudación	15-01-2026	0%	18	2026-8	Establecer procedimientos de validación de la MIR que aseguren que la información sea relevante y confiable, para la toma de decisiones.	Subsecretaría de Egresos	Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto.	01-06-2026	0%
14	2026-23	Actualizar las claves de seguimiento en el Sistema Integral de Control de Seguimiento Fiscal.	Subsecretaría de Ingresos	Dirección de Recaudación	15-01-2026	0%	19	2026-9	Emite los Criterios de Integración del Presupuesto de Inversión.	Subsecretaría de Egresos	Dirección de Seguimiento a la Inversión	01-07-2026	0%
15	2026-7	Generar comunicados para recibir la gestión de adquisición del repuesto de suministro eléctrico.	Subsecretaría de Egresos	Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto	01-01-2026	0%	20	2026-10	Notificar a los Ejecutores de Gasto los hechos límite para las entregas correspondientes o la autorización de recursos.	Subsecretaría de Egresos	Dirección de Seguimiento a la Inversión.	01-07-2026	0%

No.	No. A.C.	Descripción de la Acción de Control	Unidad Administrativa	Fecha de Inicio	% de Avance Acumulado al Trimestre	
21	2026-27	Desarrollar un sistema que permita dar seguimiento diario al estatus que guardan los procedimientos en materia de adquisiciones y contratación de servicios.	Unidad de Administración y Desarrollo Institucional	Dirección Administrativa	02-01-2026	0%
22	2026-29	Verificar que los expedientes de adjudicación y erogación de gasto cumplan con lo establecido en los Lineamientos Internos.	Unidad de Administración y Desarrollo Institucional	Dirección Administrativa	02-01-2026	0%
23	2026-36	Evaluar al personal en temas de análisis, recepción y validación documental y técnica de todos los trámites y servicios en la Dirección de Catastro, derivado de las capacitaciones.	Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla	Dirección de Catastro	01-04-2026	0%
24	2026-26	Actualizar de forma periódica la información de trámites y servicios y verificar la correcta difusión en medios físicos y digitales.	Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla	Dirección de Registro Público de la Propiedad	01-04-2026	0%

Respecto a este tema el C. **Carlos Enrique Trinidad Cruz**, mencionó que se ha exhortado a las diversas áreas para dar cumplimiento a las acciones de mejora que no han tenido avance alguno.

Al concluir la respectiva intervención, el C. **Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, al no haber más comentarios, solicita levantar la mano aquellos que aprueben el deshago del punto tratado, tomando el siguiente acuerdo:

Acuerdo COCODI-SPFA/02/2026/EXTRAORD.- Con fundamento en lo establecido en el Título Cuarto, capítulo IV, sección II, numeral 47, fracción XI y sección III, numeral 48 del "Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla", las y los integrantes del Comité acuerdan que las Unidades Administrativas pertenecientes a la Subsecretaría de Ingresos, a la Subsecretaría de Egresos y a la Unidad de Administración y Desarrollo Institucional, responsables de las 18 acciones de control que por su periodo de ejecución, ya deberían presentar avances; darán inicio a las acciones mencionadas con la finalidad de presentar avances y acciones; así como los medios de verificación en el segundo reporte trimestral del PTAR 2026.

Siendo el mismo aprobado por unanimidad, se procede al siguiente punto del Orden del Día.

Avenida Cúmulo de Virgo 1358, Reserva Territorial
Atlixcáyotl. Puebla. Puebla.



VII. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.

a) Auditorías practicadas a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración por las diferentes Instancias Fiscalizadoras.

El C. Uzziel Morales Sánchez e Invitado Permanente de la Dirección de Contabilidad, comenta que, durante el periodo del 01 de enero al 10 de junio de 2026, da cuenta de los procesos de fiscalización en los que se encuentra la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, exponiendo los siguientes datos:

a) Auditorías practicadas a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 10 DE JUNIO DE 2026

	TOTAL	PLANEACIÓN	DESARROLLO	CONCLUIDAS SIN OBSERVACIONES	CONCLUIDAS EN SEGUIMIENTO
Audidores Externos	2	-	1	-	1
Auditoría Superior de la Federación	10	2	7	-	1
Órgano Interno de Control	6	-	3	-	3
Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno Estatal	8	-	5	1	2
Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno Federal	2	-	2	-	-
TOTAL	28	2	18	1	7

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 10 DE JUNIO DE 2026

CONS.	EJERCICIO FISCAL	INSTANCIA FISCALIZADORA	NO. AUDITORIA	NOMBRE DE AUDITORIA	ESTATUS
1	2025	Audidores Externos	Cuenta Pública 2025	Revisión a los Estados Financieros, Contables, Programáticos y Presupuestales	Concluida en Seguimiento
2	2025	Audidores Externos	Cuenta Pública 2026	Revisión a los Estados Financieros, Contables, Programáticos y Presupuestales	Desarrollo
3	2025	Auditoría Superior de la Federación	1622	Distribución de las Participaciones Federales	Concluida en Seguimiento
4	2025	Auditoría Superior de la Federación	1620	Integral a Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a la Entidad Federativa para ser Ejecutados en Materia de Salud	Desarrollo
5	2025	Auditoría Superior de la Federación	1621	Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	Desarrollo
6	2025	Auditoría Superior de la Federación	1625	Fondo de Aportaciones Múltiples	Desarrollo
7	2025	Auditoría Superior de la Federación	1627	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Desarrollo
8	2025	Auditoría Superior de la Federación	1628	Fondo de Aportaciones para la Formación Educativa y Gasto Operativo	Desarrollo
9	2025	Auditoría Superior de la Federación	1634	Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3- B de la Ley de Coordinación Fiscal)	Desarrollo
10	2025	Auditoría Superior de la Federación	1636	Transferencia de Recursos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	Desarrollo

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 10 DE JUNIO DE 2026

CONS.	EJERCICIO FISCAL	INSTANCIA FISCALIZADORA	NO. AUDITORIA	NOMBRE DE AUDITORIA	ESTATUS
11	2025	Auditoría Superior de la Federación	1629	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASPE)	Planeación
12	2025	Auditoría Superior de la Federación	1631	Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOPIS)	Planeación
13	2025	Órgano Interno de Control	29 2026	"Programas Presupuestarios asignados a la Dirección de Registro Público de la Propiedad del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla"	Concluida en Seguimiento
14	2025	Órgano Interno de Control	30 2026	"Programas Presupuestarios asignados a la Dirección de Catastro del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla"	Concluida en Seguimiento
15	2025	Órgano Interno de Control	31 2026	"Inventario de Bienes Registrados en el Registro Fiscal o original de la Dirección de Comercio Exterior de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración"	Concluida en Seguimiento
16	2025	Órgano Interno de Control	32 2026	"Licitaciones Públicas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios con Recursos Estatales"	Desarrollo
17	2025	Órgano Interno de Control	33 2026	"Administración de Recursos del Capítulo 3000 Servicios Generales"	Desarrollo
18	2025	Órgano Interno de Control	Verificación Fisca No. 01/2026	Rubro "Pases de Lista" 2026	Desarrollo
19	2025	Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno Estatal	DACOP FCT SPFA- 2026	"Programa de Formación y Certificación para el Trabajo"	Concluida en Seguimiento
20	2025	Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno Estatal	DACOP UO08 SPFA- 2026	"Programa Presupuestario UO08. Subsidios para las acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas"	Concluida en Seguimiento

Avenida Cúmulo de Virgo 1358, Reserva Territorial
Atlixcáyotl. Puebla. Puebla.



POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 10 DE JUNIO DE 2026

CONS.	EJERCICIO FISCAL	INSTANCIA FISCALIZADORA	NO. AUDITORIA	NOMBRE DE AUDITORIA	ESTATUS
21	2025	Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno Estatal	SABG PAIH PF S217. 2026-SPFA	"Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Programa Presupuestario S217"	Concluida sin observaciones
22	2025	Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno Estatal	SABG Educación para Adultos 2026-SPFA	Atención a la Demanda de Educación para Adultos Programa Presupuestario E035	Desarrollo
23	2025	Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno Estatal	SABG PAIBIM 2026-SPFA	"Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres"	Desarrollo
24	2025	Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno Estatal	CGAEE CABLEBUS 2026-SPFyA	Proyecto Integral para la Construcción de un Sistema de Transporte por Cable en la Localidad de Heroica Puebla de Zaragoza	Desarrollo
25	2024	Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno Estatal	CGAEE CAPITULO 1000 2025-SEP	Practicada a los Recursos Públicos Aprobados, Modificados, Comprometidos, Devengados, Ejercidos y Pagados, generados para el Pago de los Servicios Personales	Desarrollo
26	2025	Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno Estatal	CGAEE FERIA DE PUEBLA 2026-SPFyA	A los procedimientos de adjudicación de todos y cada uno de los contratos celebrados con motivo de la "Feria de Puebla"	Desarrollo
27	2025	Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno Federal	"Procesos-05-021-2026"	"Recursos para el Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral"	Desarrollo
28	2025	Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno Federal	"Procesos-06-021-2026"	"Recursos para la Infraestructura hídrica, agua potable, drenaje y tratamiento" (PROAGUA)	Desarrollo

Dando por terminada su intervención, el **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, al no haberlos, se procede a votar el deshago del punto levantando la mano para su aprobación, la cual fue por unanimidad, sin otro particular se continua con el siguiente punto del Orden del Día.

VIII. Seguimiento al Programa Sectorial de Buen Gobierno. Honesto y de Resultados

El **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, en su aportación señala que referente a los Programas con que se cuenta incorporan un total de 8 indicadores a través de los cuales se da seguimiento al avance que se ha generado derivado de las acciones llevadas a cabo, de los cuales, 4 le competen a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, que han sido cargados en el Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo del Estado de Puebla (SPED), con la información derivada de su creación:

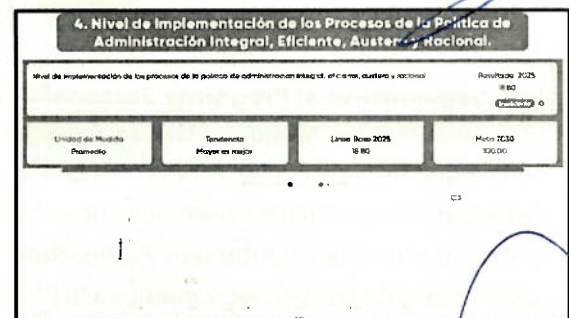
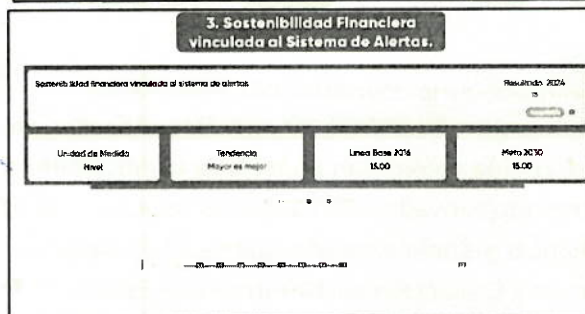
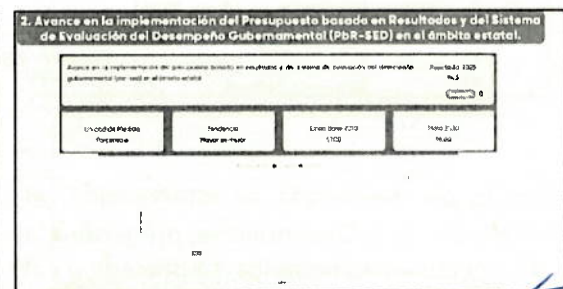
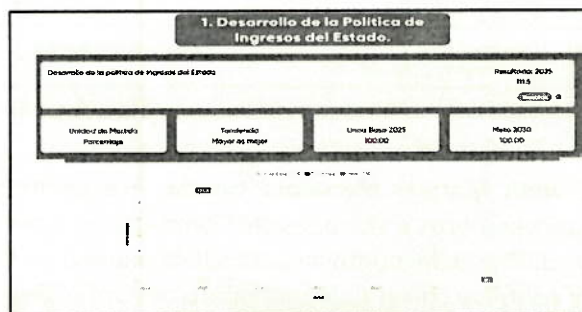
- Desarrollo de la Política de Ingresos del Estado.
- Avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño Gubernamental (PbR-SED) en el ámbito estatal.
- Sostenibilidad Financiera Vinculada al Sistema de Alertas.
- Nivel de implementación de los Procesos de la Política de Administración Integral, Eficiente, Austera y Racional. La Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración participa en el Programa Sectorial

Avenida Cúmulo de Virgo 1358, Reserva Territorial
Atlixcáyotl. Puebla. Puebla.



Resumen

Indicador	Año	Valor	Unidad de Medida	Meta	Periodo	Valor	Año	Observaciones
Desarrollo de la política de ingresos del Estado	2025	100	Porcentaje	100	Anual	111.5	2025	Sujeto a análisis, ya que el valor reportado presenta inconsistencias respecto a línea base establecida, por lo que se requiere revisar la información proporcionada por el área responsable.
Avance en la implementación del presupuesto basado en resultados y del sistema de evaluación del desempeño gubernamental (pbr-sed) en el ámbito estatal	2010	57	Porcentaje	96	Anual	94.3	2025	
Sostenibilidad financiera vinculada al sistema de alertas	2016	15	Nivel	15	Anual	15	2024	Debido a que la información oficial correspondiente al ejercicio 2025 aún no ha sido emitida por la SHCP, se presenta el dato de 2024 (15%) como la cifra vigente más reciente y válida para el reporte actual.
Nivel de implementación de los procesos de la política de administración integral, eficiente, austera y racional	2025		Promedio	100	Anual	18.8	2025	



Derivado de lo anterior, el **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto; por lo que, al no existir comentarios, se procede manifestar a través de una votación si se da por atendido el punto con el que se dio cuenta, manifestando por la aprobación de manera unánime por los miembros del Comité, se procedió a atender el siguiente punto del Orden del día.

Avenida Cúmulo de Virgo 1358, Reserva Territorial
Atlixcáyotl. Puebla. Puebla.



IX. Asuntos Generales

El C. **Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios o temas que quisieran abordar en los asuntos generales, por lo que el C. **Carlos Francisco Urbina Tanús**, en su carácter de Director Administrativo, menciona la importancia de conocer que los lineamientos relativos al capítulo 5 mil ya no se encuentran válidos, lo cual fue hecho del conocimiento a través del oficio circular 005/2026, por lo que a partir de febrero del 2026 se encuentran emitidos nuevos lineamientos, por lo que se actualizarán y darán a conocer, así como también colocados en la página de transparencias. Por lo que invita a tomar como una línea de oportunidad la actualización de las nuevas disposiciones y el trabajo constante que se está realizando con respecto de los manuales de Organización y Procedimientos; en continuidad con lo expuesto y en relación a los aportes de los miembros del Comité, fue puntualizados lo discutido, dando posterior conclusión al asunto.

Sin otro particular y sin más comentarios el C. **Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios adicionales y al no existir, se procede al siguiente punto en el Orden del día.

X. Revisión y Ratificación de los Acuerdos adoptados en la Sesión.

El C. **Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, otorga la palabra a la C. **Ana María Yolanda Pérez Aráuz**, Titular del Órgano Interno de Control de la dependencia y Vocal Ejecutivo del "COCODI" de la Dependencia para la lectura de los acuerdos tomados durante la Sesión, comentando que para esta sesión se tomaron tres acuerdos, siendo los siguientes:

Acuerdo COCODI-SPFA/01/2026/EXTRAORD-1.- Con fundamento en lo establecido en el Título IV. Sección II, numeral 47, fracción X y Sección III, numeral 48 del "Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla", las y los integrantes del Comité, acuerdan que las Unidades Administrativas pertenecientes a la Subsecretaría de Ingresos, a la Subsecretaría de Egresos y a la Coordinación General Jurídica, responsables de las 7 acciones de mejora que por su periodo de ejecución, ya deberían presentar avance, darán inicio a las acciones mencionadas con la finalidad de presentar avances y acciones, así como los medios de verificación en el Segundo Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2026.

Acuerdo COCODI-SPFA/02/2026/EXTRAORD-1.- Con fundamento en lo establecido en el Título IV. Sección II, numeral 47, fracción X y Sección III, numeral 48 del "Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla", las y los integrantes del Comité, acuerdan que las Unidades Administrativas pertenecientes a la Subsecretaría de Ingresos, a la Subsecretaría de Egresos y a la Unidad de Administración y Desarrollo Institucional, responsables de las 18 acciones de control que por su periodo de ejecución, ya deberían presentar avance, darán inicio a las acciones mencionadas con la finalidad de presentar avances y acciones, así como los medios de verificación en el Segundo Reporte de Avance Trimestral del PTAR 2026.



Concluida la intervención, el C. **Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto; por lo que, al no existir comentarios, se procede a la conclusión de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI".

Clausura de la sesión.

El C. **Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, expresa que en caso de no haber algún comentario adicional o final, agradece a todas y a todos su participación en esta Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional, dando por terminada la Primera Sesión Extraordinaria del "COCODI" de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, correspondiente al año 2026, siendo las 11 horas con 37 minutos del día de su inicio, rubricando para constancia al margen y firmando al calce las personas que en ella intervinieron.

Presidente Suplente

Juan Manuel Mendiola García
Subsecretario de Planeación de la Secretaría de
Planeación, Finanzas y Administración

Vocal Ejecutivo

Ana María Yolanda Pérez Aráuz
Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría
de Planeación, Finanzas y Administración

Coordinador de Control Interno

Carlos Enrique Trinidad Cruz
Titular de la Unidad de Administración y Desarrollo
Institucional de la Secretaría de Planeación, Finanzas
y Administración

Vocal

Carlos Francisco Urbina Tanús
Director Administrativo de la Secretaría de
Planeación, Finanzas y Administración

Vocal

Ángel Pérez Portada
Subsecretario de Administración de la Secretaría de
Planeación, Finanzas y Administración

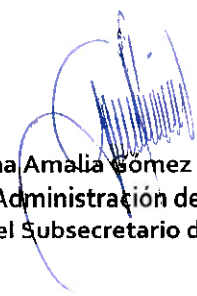
Vocal

Gerardo Ángel Rodríguez Sánchez
Coordinador General Jurídico de la Secretaría de
Planeación, Finanzas y Administración

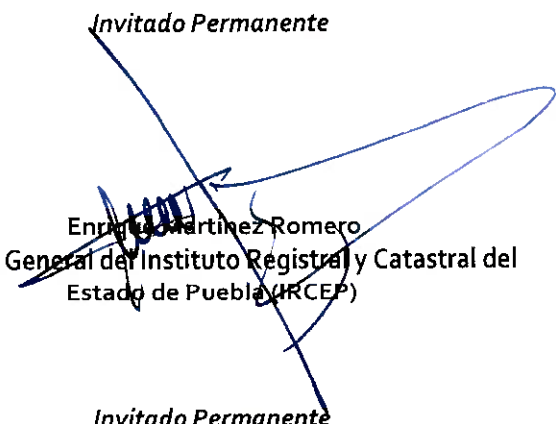
Avenida Cúmulo de Virgo 1358, Reserva Territorial
Atlixcáyotl. Puebla. Puebla.



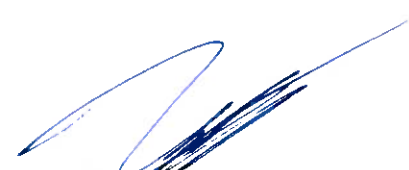
Invitado Permanente


Dimpna Amalia Gómez Popoca
Subdirectora de Administración de la Información en
Suplencia del Subsecretario de Planeación

Invitado Permanente


Enrique Martínez Romero
Director General del Instituto Registral y Catastral del
Estado de Puebla (IRCEP)

Invitado Permanente


Uzziel Morales Sánchez
Director de Contabilidad de la Secretaría de
Planeación, Finanzas y Administración

Invitado Permanente


Carlos Abraham González Sevilla
Director de Programación, Seguimiento y Análisis del
Gasto en Suplencia del Subsecretario de Egresos

La presente hoja de firmas es parte integrante del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del "Comité de Control y Desempeño Institucional" (COCODI) de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla correspondiente al año 2026, de fecha 16 de junio de 2026. -----

Avenida Cúmulo de Virgo 1358, Reserva Territorial
Atlixcáyotl. Puebla. Puebla.